

Guayaquil, 10 de Julio del 2012

Señores Socios de la
Asociación Technoproject S.A. de C.V. – Consultora Vera y Asociados Cía. Ltda.
Ciudad

Estimados Socios:

Como ustedes conocen, esta Asociación realizó trámites para obtener el RUC, en Diciembre del 2009 pero prácticamente en Enero del 2010 comenzó sus operaciones con la acreditación del anticipo.

La Asociación está conformada por 2 socios: Technoproject S.A. de C.V. de nacionalidad Mexicana con el 67% de participación y Consultora Vera y Asociados Cía. Ltda., con el 33% y son solidarios y responsables ante el único cliente que es Hidroequinoccio EP, para la realización de los estudios de Pre-factibilidad y factibilidad de los proyectos Hidroeléctricos Tortugo – Llurimaguas.

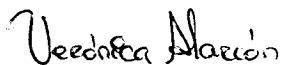
El método de contabilización eligió hacerlo por obra terminada, por demorar su tiempo más de 2 años y tener una sola obra, cuyo resultado negativo o positivo se ve al final, pero el SRI indicó que como era estudio debía declararse anual por lo que hubo que rectificar los estados financieros presentados.

Esta Asociación es una sociedad de hecho y no está bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías, pero por un trámite no muy claro, ha sido inscrita en esta Institución por lo que exige la presentación de Balances y anexos, para poder dar de baja el expediente # 136225.

Recién en Diciembre del 2009 comenzó a tener actividad esta Asociación, con la obtención del RUC en este mes, más diversos pagos iniciales.

El movimiento es mínimo en el 2009 y presentan razonablemente la situación inicial de la Asociación.

Atentamente



C.P.A. Verónica Alarcón Montesdeoca
C.I. 0925704124
Comisaria